



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

AVISO INFORMATIVO

**NO LIMITACIÓN A MIPYME y SE HABILITA LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTERESADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - IPMC-DTAM NACION-No. 042-2022**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modificaron los artículos 2.2.1.2.1.5.2., 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y, en el numeral 2.1. LIMITACIÓN A MIPYME de la Invitación Pública del presente proceso de selección, se publica este aviso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
INFORMA:**

Que dentro del término para presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas señalado en el CRONOGRAMA del proceso de selección de mínima cuantía No. **IPMC-DTAM NACION-No. 042-2022**, esto es, hasta el 26 de JULIO de 2022 a las 12:00 PM, no se recibió solicitud alguna.

En consecuencia, al NO recibirse ninguna solicitud de limitación a MIPYMES NACIONALES, **SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTERESADO** que cumpla con los requisitos dispuestos en la Invitación Pública y el proceso seguirá su curso normal, sin ninguna limitación.

Se reitera que la Invitación Pública y demás documentos del presente proceso podrán ser consultados en el SECOP II - www.colombiacompra.gov.co. Como entidad: **LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** con el número **IPMC-DTAM NACION-No. 042-2022**.

Es responsabilidad del proponente verificar en la página web antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral de la Invitación Pública.

Proyectó: Noryly Aguirre Otálora – Abogado DTAM



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA

Calle 12 C No. 8- 79 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 6530260

www.parquesnacionales.gov.co